

Montevideo, 16 de abril de 2013

1

Sr. Ban Ki-moon  
Secretario General de Naciones Unidas

---

Estimado señor,

En nombre de la Unión de Exportadores del Uruguay (UEU), tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar acerca del desarrollo de las actividades de nuestra asociación y presentar la segunda Comunicación de Progreso (CoP) de las conductas y acciones de la gremial vinculadas a los diez principios establecidos por el Pacto Global en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

Asimismo, la UEU ratifica su compromiso de adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas.

Saludamos al Secretario General con atenta y distinguida consideración.



Cr. Álvaro Queijo

Presidente de la Unión de  
Exportadores del Uruguay



## Presentación de Unión de Exportadores del Uruguay

2

La Unión de Exportadores del Uruguay (UEU) es una gremial empresarial privada, sin fines de lucro, especializada en la exportación, que tiene como objetivo promover el desarrollo y la competitividad del sector exportador así como defender sus intereses, a través del acercamiento de los actores públicos y privados vinculados al comercio exterior, contribuyendo al crecimiento del país.

La fundación de la institución, el 16 de mayo de 1967, fue promovida por las cámaras empresariales: de Industria, Comercio y Servicios, Mercantil de Productos del País, Asociación Rural, Federación Rural y Confederación Granjera. El Consejo Directivo de la institución está conformado por representantes del sector exportador y de las cámaras fundadoras. Los directores empresariales son seleccionados procurando que en el seno del Consejo se vea representada la mayor diversidad sectorial y empresas grandes y pequeñas.

La institución promueve, entre el gobierno y actores de la comunidad exportadora, acciones en procura de un régimen legal y reglamentario relacionado con la exportación lo más práctico y adecuado posible para el desarrollo de las exportaciones.

Las actividades de la UEU se basan en tres pilares estratégicos: la defensa, la promoción y el desarrollo del sector exportador, que implica la creación de programas vinculados a diferentes aspectos como ser la innovación, el acercamiento con la academia y el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Los valores que rigen el accionar de la institución son la ética, el compromiso, la transparencia y la perseverancia. Nuestras guías de acción son el conocimiento, la innovación, la información y medición, la eficiencia y el dinamismo.

La visión de UEU es situarse como foco referencial en la temática de exportaciones y representar al mayor número de empresas vinculadas.

La institución cuenta con una política de calidad que busca desarrollar y fomentar la actividad exportadora enfocándose en la mejora continua de sus servicios, contando con funcionarios, asesores y una red de proveedores competentes y comprometidos. Desde el año 2009 la UEU se encuentra certificada en gestión de la calidad ISO 9001.



## **Informe de avance en los 10 principios promovidos por el Pacto Global**

### **Principios de Derechos Humanos**

3

- 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional y**
- 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.**

La Unión de Exportadores del Uruguay (UEU) comparte y promueve los principios vinculados a los derechos humanos. La institución se preocupa permanentemente por la salud, bienestar, capacitación y crecimiento personal de sus empleados. En ese sentido, mantiene la política, iniciada en el año 2011, de cursos *in company* de inglés del Instituto Anglo Uruguayo abierto a todo el personal de la oficina de manera de nivelar la formación en inglés. Como medición se obtiene el cumplimiento del objetivo de mantener las dos clases semanales en estos dos años y se acaba de iniciar el tercero.

Por otra parte, la UEU promueve la capacitación en las áreas específicas de trabajo de cada uno de los integrantes del staff y solventa parte o la totalidad de los cursos solicitados por sus empleados. Como medición se obtiene el cumplimiento de los objetivos de capacitación previstos al comienzo del año, algo que forma parte de la gestión de recursos humanos dentro del sistema de gestión de la calidad.

Asimismo, la UEU promueve la salud de sus empleados, directores, socios y otros públicos a los que está vinculado con la incorporación de frutas y cereales en todas las reuniones empresariales y eventos organizados por institución. En ese sentido, se cumplió con alcanzar al 100% de los eventos y talleres con alimentación saludable en 2012 y se mantiene en lo que va de 2013. Dicha práctica tuvo impacto sobre distintos públicos con los que está en contacto la institución, que en algunos casos también implementaron prácticas similares en sus organizaciones.

Además, la institución cuenta con cobertura de emergencia médica para el área de la oficina, los lugares de trabajo son amplios, confortables, con aire acondicionado, luz natural, sillas ergonómicas y todos los elementos necesarios para desempeñar una labor eficiente.

La dirección y la gerencia escuchan al personal y sus sugerencias, se hace anualmente una encuesta de clima laboral y se pretende mejorar permanentemente la comunicación interna y el relacionamiento interpersonal.



La UEU también fomenta las actividades recreativas fuera de la oficina, de forma de fortalecer los vínculos personales entre los trabajadores y emplear técnicas de desarrollo de equipo y liderazgo. Bajo ese enfoque, a fines de 2012 se realizó un almuerzo de camaradería en una estancia turística en el Departamento de Maldonado. Durante el año se festejan en la oficina todos los cumpleaños y se reconoce a los empleados al cumplir años de función en la institución.

La institución promueve entre sus socios y otros públicos actividades similares en sus respectivas empresas.

### Normas Laborales

3. **Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;**
4. **Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;**
5. **Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil y**
6. **Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.**

La UEU respeta la libertad de asociación y la negociación colectiva. La institución mantiene un buen relacionamiento con la central de trabajadores de Uruguay, el PIT-CNT; con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay (MTSS). Busca permanente influir positivamente en las relaciones laborales de sus socios, se pone a disposición para trabajar de forma conjunta con el gobierno en generar mejores políticas laborales y un mayor entendimiento entre el sector empleador y trabajadores.

La institución cumple con la normativa laboral vigente a nivel de su plantilla de funcionarios y también exige ese cumplimiento a las empresas con las que terceriza tareas o las contratadas para servicios puntuales. A su vez, la UEU es contraria a la discriminación en todas sus formas y promueve estos valores entre sus socios y los distintos públicos con los que interactúa a diario.



### Medio Ambiente

7. **Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales;**
8. **Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental y**
9. **Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.**

La UEU cuenta desde 2011 con un Programa de Medio Ambiente, que se inscribe entre los programas destinados a potenciar el desarrollo exportador del país. A través de dicho programa la UEU busca sensibilizar, informar, capacitar y fomentar entre sus socios exportadores, y otros públicos de interés, el cuidado del medio ambiente. El Programa de Medio Ambiente, que cuenta con el apoyo del Banco República, realizó en 2012 una serie de talleres de sensibilización sobre: derecho ambiental a cargo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente dependiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; eficiencia energética a cargo del Departamento de Eficiencia Energética de la empresa energética del Estado (UTE) y UNIT sobre la ISO: 50.001; y acerca de los resultados de la Cumbre de la Tierra, Río+20, con oradores representantes del sector público y privado. La medición vinculada a los talleres muestra el cumplimiento en 2011 de un 80% de lo previsto a comienzos de año –no se completó el 100% de los talleres previstos debido a situaciones externas a la institución- y se logró una alta satisfacción de los asistentes en relación a la temática planteada.

Los talleres contribuyeron en colocar el tema ambiental en la atención pública, generaron repercusiones en la prensa y la UEU fue invitada a participar de varios eventos en calidad de expositor. Ese fue el caso de ALADI para el “Seminario Comercio, Integración y Cambio Climático” y la Red Temática de Medio Ambiente de la Universidad de la República para la reunión académica “Río+20: impacto esperado en el comercio” y para las “X Jornadas de RETEMA”. A su vez, la UEU asistió al “Río+20 Corporate Sustainability Forum: Overview and outcomes” organizado por el Pacto Global y otras organizaciones.

Desde agosto de 2012 la UEU integra el Consejo Directivo de la Red Uruguay del Pacto Global. Además, la UEU firmó en 2012 acuerdos de colaboración con la Intendencia de Montevideo y con la Red de Ciudades Sustentables, que se suman a los que ya tiene con LSQA, UNIT y el Centro de Producción más Limpia de la Universidad de Montevideo.

A nivel interno, la UEU promueve el cuidado del medio ambiente adoptando medidas de reciclado de papel de impresión y una gestión más eficiente de la energía eléctrica.



### Lucha contra la corrupción

**10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.**

6

La UEU promueve la transparencia, el cumplimiento de la normativa vigente y rechaza todo tipo de corrupción. Como parte de dicha política, en 2012 la UEU firmó un memorándum de entendimiento en materia de ética y transparencia con la Dirección Nacional de Aduanas (DNA). Los memorandos de entendimiento entre aduanas y privados son promovidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) con el objetivo de lograr una mayor transparencia en las actividades aduanera y de comercio exterior, aumentando así el nivel de confianza y mejorando la imagen pública de ambos tanto a nivel nacional como internacional.

A partir de dicho acuerdo se elaboró de forma conjunta un plan de acción que incluye el intercambio de información normativa en temas de interés, elaboración de propuestas y realización de talleres conjuntos de difusión y capacitación en materia aduanera dirigidos a las empresas exportadoras y a los funcionarios aduaneros. El primero de estos talleres está previsto para junio de 2013.

